

EL DEBIDO PROCESO EN LA VÍA ADMINISTRATIVA EN URUGUAY, CHILE Y COLOMBIA: ANÁLISIS COMPARATIVO.

*ÁNGELA MONTOYA LÓPEZ
JUAN CARLOS JIMÉNEZ SALAZAR
HAROL ARLEY CEDIEL GONZÁLEZ
MANUEL GILBERTO GÓMEZ JIMÉNEZ
SANTIAGO DÍAZ CANO
SANTIAGO DÍAZ HENAO*

RESUMEN

El presente artículo contiene un análisis comparativo sobre el derecho al debido proceso en la vía administrativa en Colombia, Chile y Uruguay. Pensar de manera comparada un proceso complejo como el “debido proceso” en la vía administrativa, implica pensar que este derecho es un mecanismo que nació para otorgar seguridad jurídica al administrado y, que dicho derecho surgió como parte de una movilización social y política que se consolidó con la idea del Estado Social de Derecho. Por tanto, se realiza una descripción de debido proceso en la vía administrativa a través de la leyes, jurisprudencia, doctrina y concepciones constitucionales de cada país, a fin de entender cómo se desarrolla el debido proceso en cada país, poder establecer semejanzas y diferencias y con ello aportar a la discusión académica sobre esta garantía para el ciudadano.

Palabras clave:

**EL ARTÍCULO COMPLETO SE PUBLICARÁ
PRÓXIMAMENTE**